

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

APRUEBA PROGRAMA OFICINA DE LA JUVENTUD Y DEPORTES.-

Huépil, ENERO 13 DEL 2016.

DECRETO N° 1371

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3273 del 31.12.15 que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.
- 4.- El Programa denominado PROGRAMA OFICINA DE LA JUVENTUD Y DEPORTES, Subprograma Programas Deportivos, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 5.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a la 21.04.004, 22.07.001, 22.08.007 y 24.01.008 del Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Programa denominado OFICINA DE LA JUVENTUD Y DEPORTES, Subprograma Programas Deportivos, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 2.- Impútese los gastos que irrogue el Presente Decreto a:

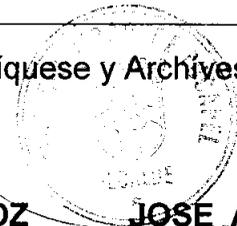
Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
21.04.004	PRESTACION SERVICIOS COMUNITARIOS	16.125.000.-
22.07.001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION	500.000.-
22.08.007	PASAJES Y FLETES	300.000.-
24.01.008	PREMIOS	700.000.-
Total		\$ 17.625.000.-

Anótese, Comuníquese y Archívese



ARLETTE VENEGAS QUIROZ
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCIÓN:
S. Municipal
Depto. De Finanzas
Archivo - Social
Archivo Of. De Partes
JAFA/AAVQ/KVZM/spfv



JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

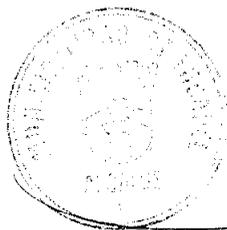


**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

FICHA PROGRAMA MUNICIPAL

NOMBRE PROGRAMA	PROGRAMA OFICINA DE LA JUVENTUD Y DEPORTES
SUBPROGRAMA	PROGRAMAS DEPORTIVOS
OBJETIVOS	Promover y difundir las actividades deportivas y recreativas que se realicen en la Comuna.
DESCRIPCION GENERAL	El programa está destinado al desarrollo de las distintas actividades deportivas recreativas, Además de fortalecer y trabajar para el desarrollo integral de jóvenes de nuestra comuna y poner a su disposición un espacio definido y programado, durante el periodo anual, organizadas directamente por el municipio a través de esta Oficina.
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none">- Organizar Campeonatos en distintas disciplinas- Coordinar encuentros deportivos- Coordinación de caminatas y cicletadas- Realizar proyectos FNDR- Seminarios de capacitación- Actividades con los jóvenes- Coordinar Campeonatos- Responsabilidad de los Recintos deportivos
COBERTURA	COMUNAL
ENCARGADOS	KAREN VARINIA ZUÑIGA MARTINEZ


KAREN ZUNIGA MARTINEZ
ASISTENTE SOCIAL
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO




JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
A L C A L D E

HUEPIL, 13 DE ENERO DEL 2016.-

FICHA ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO 2016
PROGRAMA : MUNICIPAL

Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo:

Objetivo Estratégico: SOCIAL

Lineamiento Estratégico:

Nombre Proyecto o Programa:

PROGRAMA OFICINA DE LA JUVENTUD Y DEPORTES

Sub Programa *

PROGRAMAS DEPORTIVOS

Tiempo de Ejecución: ENERO A DICIEMBRE

Unidad Responsable: DIDECO

Funcionario Responsable: KAREN VARINIA ZUÑIGA MARTINEZ

Fundamentación Legal : Art. N° 4, letra e y l, del 26/07/2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades

Presupuesto

* Subprogramas:

Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Actividades Municipales,
Programas Sociales,
Programas Deportivos, Programas Culturales

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
21.04.004	PRESTACION SERVICIOS COMUNITARIOS	16.125.000.-
22.07.001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION	500.000.-
22.08.007	PASAJES Y FLETES	300.000.-
24.01.008	PREMIOS	700.000.-
	Total	\$ 17.625.000.-